



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 66 DE FECHA DE 29 DE MAYO DE 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301220170024800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lourdes Esther Castro Herrera	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	28/05/2019	Auto Ordena
08001333301220180001300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ludys Casadiego Bastidas	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	28/05/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst.- Declara Nulidad Parcial De La Resolución No. 07659 De 25-05-2018 De La Secretaría De Educación Del Distrito De Barranquilla
08001333301220160013500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marcia Raquel Meza Atencia	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	28/05/2019	Auto Ordena
08001333301220160013900	Reparación Directa	Y Otros Demandantes Y Otro	El Departamento Del Atlantico Y Otros, Everts José Charris Peña	28/05/2019	Auto Reprograma Fecha
08001333301220180000200	Repetición	Universidad Del Atlantico 201300244	Ana Sofia Mesa De Cuervo	28/05/2019	Auto Ordena

Número de registro 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. El estado electrónico permanecerá para consulta al público en la página web de la rama judicial ww.ramajudicial.gov.co, durante todo el día en que fue insertado.

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO